



CONVOCATORIA CAS N° 001 -2023-GR CUSCO/GEREDU/DIGEP/EDSUPERIOR/PP107

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (02) VIGILANTES PARA INSTITUTO Y ESCUELA DE FORMACION DOCENTE DE LA REGION CUSCO

1. GENERALIDADES:

1.1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios dos (02) vigilantes, para cautelar y velar por las condiciones de seguridad del Instituto de Formación Docente.

1.2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante:

Administración del Instituto de Formación Docente, o quien haga sus veces.

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia Regional de Educación Cusco
Escuela de Educación Superior Pedagógico Publico Santa Rosa - Cusco
Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico Quillabamba – Santa Ana

1.4. Base Legal:

- Artículo 3 de la Ley N°31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación
- Artículo 5 de la Ley 31224
- Artículo 79 de la Ley N°28044, Ley General de Educación
- Artículo 80 de la Ley N°28044
- Numeral 42.1 del artículo 42 de la Ley de Presupuesto N°31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Numeral 42.2 del artículo 42 de la Ley N°31638
- RM N°111-2023-MINEDU
- RM N°103-2023-MINEDU
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 0075- 2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 0065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0052-2016-SERVIR-PE.
- DS N° 044-2020-PCM y sus modificatorias.
- DS N° 031-2020-SA.
- DS N° 008-2021-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

2. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	Secundaria completa.
Conocimientos (no requieren documentación sustentadora)	Primeros auxilios Planes de contingencia en situaciones de emergencia. Estrategias de protección personal y de la integridad de las personas.
Experiencia General	Dos (02) años en el Sector Público o Privado.
Experiencia Especifica	Un (01) año, en temas de labores de vigilancia y seguridad
Habilidades o competencias	Atención, análisis, empatía y buena comunicación oral.

3. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Cautelar la integridad de las personas y de los bienes del Instituto de Formación Docente (IFD).





- Controlar, verificar y registrar el movimiento de los bienes, mobiliarios, materiales y equipos del IFD.
- Realizar las acciones de seguridad y verificación de los espacios y ambientes, tanto preventivos como disuasivos para mantener el orden de la entidad, las personas y los bienes.
- Efectuar la identificación de las personas en el acceso y en el interior del IFD.
- Informar y elaborar periódicamente un reporte detallado sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas.
- Detectar y prevenir actos de violencia o de transgresión en el IFD.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el administrador del IFD.

**4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio:	Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Santa Rosa – Cusco (01 plaza) Instituto de Educación Superior Pedagógica Pública Quillabamba – Santa Ana (01 plaza)
Duración del contrato:	Desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/. 1.150.00 (Mil ciento cincuenta con 00/100 Soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada laboral máxima de 48 horas semanales - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N°29988, N°30794 y N°30901

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

N°	ESTAPAS DEL PROCESO	FECHAS	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria	21 de marzo del 2023	Comisión / Oficina de Personal
2	Publicación en el portal web de SERVIR	22 de marzo al 04 de abril del 2023	
3	Publicación en el portal web GEREDU Cusco, EESP Santa Rosa – Cusco, IESP Quillabamba-Santa Ana		
4	Presentación de expedientes: Mesa de partes de la EESP Santa Rosa – Cusco Mesa de partes del IESP Quillabamba-Santa Ana	05 al 13 de abril del 2023	Comisión de la EESP Santa Rosa – Cusco Comisión del IESP Quillabamba- Santa Ana
5	Calificación de expedientes	14 de abril del 2023	
6	Publicación de resultados preliminares de evaluación de expedientes(aptos)		
7	Presentación de Reclamos por mesa de partes (Mañana hasta 11:00 am)	17 de abril del 2023	
8	Absolución de reclamos (Tarde 14:00 a 15:00 pm)		
9	Publicación de resultados de evaluación curricular (aptos)		
10	Entrevista personal (09:00 am)	18 de abril del 2023	
11	Publicación del cuadro de resultados final (14:00 pm)		
12	Adjudicación de plazas y suscripción de Contrato	19 de abril del 2023	Comisión de la EESP Santa Rosa – Cusco Comisión del IESP Quillabamba- Santa Ana Oficina de Personal GEREDU Cusco.
13	Inicio de Labores	20 de abril del 2023	EESP Santa Rosa – Cusco IESP Quillabamba- Santa Ana

6. DE LA ETAPA DE LA EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:



Evaluaciones	Porcentaje	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular (Hoja de Vida documentada y requisitos exigidos).	50%	30	50
Entrevista Personal	50%	35	50

- La entrevista personal estará a cargo de los miembros de la Comisión Evaluadora, quienes evaluarán de acuerdo al perfil y la ficha de evaluación establecida.
- Los postulantes deberán conectarse a través de la aplicación determinada por la Comisión, según cronograma y con vestimenta adecuada.
- Los postulantes que obtengan un puntaje menor al mínimo por etapa serán considerados NO APTOS y no podrán continuar en el proceso de convocatoria.
- Los interesados no podrán postular a dos plazas de un mismo proceso, de no cumplirse se considerará únicamente el primer expediente presentado.
- En caso de producirse un empate entre dos o más postulantes, se considerará ganador al postulante que haya obtenido mayor puntaje en la etapa de la entrevista personal, de persistir el caso, se optará por el que haya obtenido mayor puntaje en evaluación curricular, y por último, de persistir el empate se decidirá por el de mayor experiencia específica.
- En caso que queden plazas sin adjudicar y existan postulantes aptos que no han sido ganadores, se estructurará un cuadro de méritos por cargo y se asignarán las plazas en estricto orden de mérito y en obediencia a la decisión del postulante.

7. DE LAS BONIFICACIONES:

7.1. **Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:**

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento, siempre que el/la postulante lo haya indicado; asimismo haya adjuntado en su Hoja de Vida documentada copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite tal condición.

7.2. **Bonificación por Discapacidad:**

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del 15% del puntaje total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 29973, Ley General de la Personal con Discapacidad, siempre que el/la postulante lo haya indicado; asimismo haya adjuntado la Certificación expedida por el CONADIS.

Se precisa que en ambos casos la bonificación a otorgar será de aplicación cuando el postulante haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en el puntaje total según corresponda.

El puntaje por bonificaciones no considera las fracciones, incrementando el puntaje total únicamente con su parte entera.

8. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- Sólo se procederá a calificar la Hoja de Vida documentada de aquellos postulantes que cumplan con los requisitos mínimos, caso contrario quedarán considerados NO APTOS.
- El postulante debe presentar su expediente ciñéndose estrictamente a las bases, de no adjuntar alguno de los anexos proporcionados, queda CONSIDERADO NO APTO. Para ello debe estructurar su expediente de la siguiente manera:
 1. Carta de presentación del postulante (Formato 2).
 2. Ficha de resumen curricular (Formato 1).
 3. Fotocopia de constancias de licenciado de las fuerzas armadas y/o discapacidad, de ser el caso.



4. Formatos de declaraciones juradas (Formatos N° 3 A, B, C, D, E y F).
5. Fotocopia de documento de identidad.
6. Certificado o Constancia de Estudios de Educación Secundaria o superior.
7. Capacitaciones, acorde al puesto, no mayor a cinco años de antigüedad a la fecha de la convocatoria.
8. Documentos que acrediten la experiencia laboral del cargo al que postula.

Según Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que, para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en copia simple.

Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General, los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten deberán ser registrados previamente ante SERVIR; asimismo podrán ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Apostillados o Reconocidos por SUNEDU.

9. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO:

9.1. Declaratoria de la convocatoria como desierto:

Se declara desierto, los cargos o plazas convocados, en algunos de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cuente con los requisitos mínimos.
- Cuando ningún postulante logre el puntaje mínimo aprobatorio.
- Cuando luego de estructurar el cuadro de méritos general, ningún postulante cubre la plaza.

9.2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado total o parcialmente, en alguno de los siguientes supuestos, sin ser responsable la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad, con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

10. IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR Y PROHIBICION DE DOBLE PERCEPCIÓN:

- No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión o cargo, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- Están impedidos de ser contratados bajo el CAS quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública.
- Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.



FORMATO N° 01

FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

CONVOCATORIA CAS N° -2023-GRCUSCO/GEREDU/PP107

CARGO AL QUE POSTULA:	VIGILANTE	NOMBRE DEL INSTITUTO AL QUE POSTULA:	
------------------------------	------------------	---	--

- 1.1. Nombres y Apellidos : _____
- 1.2. Documento de Identidad : _____
- 1.3. Fecha de Nacimiento : _____
- 1.4. Dirección : _____
- 1.5. Dist./Prov./Dep. : _____
- 1.6. Lugar : _____
- 1.7. Teléfono : _____
- 1.8. Correo electrónico : _____
- 1.9. Persona con discapacidad: SI() NO() N°
- 1.10. Licenciado de las fuerzas armadas: SI() NO() N°

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN ACADÉMICA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	Mes/Año	
			DESDE	HASTA
Doctorado				
Maestría				
Título Profesional técnico o universitario				
Bachiller				
Egresado				
Estudios Técnicos (Computación, idiomas, entre otros)				
Estudios secundarios				

CAPACITACIONES COMPLEMENTARIAS

CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	AÑO

EXPERIENCIA LABORAL



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Dirección de Gestión
Pedagógica

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	AÑOS-MESES-DÍAS EXPERIENCIA LABORAL

(Lugar) _____ de _____ del 2023

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad, sometiéndome a lo previsto en el Art. 438 del código penal y demás normas.



_____ Firma del postulante

Post Firma: _____

DNI N° _____





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Dirección de Gestión
Pedagógica

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 02

CARTA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores:

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Yo,, identificado(a) con DNI N°....., mediante la presente le solicito se me considere para participar en el proceso **CONVOCATORIA CAS N° -2023-GRCUSCO/GEREDU/PP107**, convocado por la Gerencia Regional de Educación Cusco, a fin de acceder al puesto de trabajo de

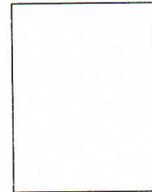
Para la cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfil establecido en la publicación correspondiente a la plaza convocada y que adjunto a la presente la correspondiente Ficha resumen (formato 01), documento, copia de DNI y declaraciones juradas de acuerdo a los formatos 3A, 3B, 3C, 3D, 3E y 3F.

(Lugar) _____ de _____ del 2023

Firma del postulante

Post Firma: _____

DNI N° _____





FORMATO 3A

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM NI EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES - REDERECI



Yo,....., identificado(a) con DNI N°....., declaro bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro en:

- "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 0002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- "Registro de Deudores de Reparaciones Civiles", creado por Ley N° 30353.



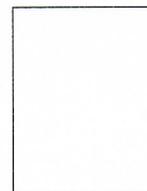
(Lugar) _____ de _____ del 2023



Firma del postulante

Post Firma: _____

DNI N° _____





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Dirección de Gestión
Pedagógica

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO 3B

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATABILIDADES

Yo,....., identificado(a) con DNI N°.....
 , declaro bajo juramento, no percibir ingresos por parte del Estado, ni tener antecedentes penales ni policiales,
 tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que
 me impida laborar en el Estado.
 Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Art. N° 42 de la Ley del
 Procedimiento Administrativo General.

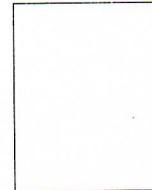
(Lugar) _____ de _____ del 2023



Firma del postulante

Post Firma: _____

DNI N° _____





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Dirección de Gestión
Pedagógica

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO 3C

DECLARACION JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

Yo,....., identificado (a) con DNI N°, con domicilio enDistrito.....Provincia..... y Departamento

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No tener conocimiento que en La Gerencia Regional de Educación Cusco se encuentran laborando mis parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el ingreso a laborar a la entidad.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771, modificado por Ley N° 30294 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias Decreto Supremo N° 017-2002-PCM y Decreto Supremo N° 034-2005-PCM. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Declaro que:

- NO () tengo pariente (s) o cónyuge que preste(n) servicios en la GEREDU.
- SI () tengo pariente(s), cónyuge o conviviente que preste(n) servicios en la GEREDU, cuyos datos señalo a continuación:

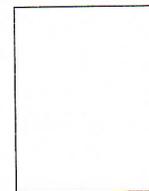
PARIENTES: CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD, POR RAZÓN DE MATRIMONIO, UNIÓN DE HECHO O CONVIVENCIA.	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	APELLIDOS	NOMBRES

(Lugar) _____ de _____ del 2023

Firma del postulante

Post Firma: _____

DNI N° _____





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Dirección de Gestión
Pedagógica

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO 3D

DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA

Yo,....., identificado (a) con DNI N°....., con domicilio en....., Distrito..... Provincia..... y Departamento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

1. Ley N° 28496, Ley que modifica el numeral 401 del Art. 4 y el Art. 11 de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
2. Decreto Supremo N° 0033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

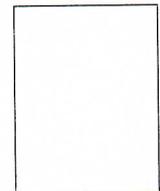
Así mismo, declaro que me comprometo a observarla y cumplirla en toda circunstancia.

(Lugar) _____ de _____ del 2023

Firma del postulante

Post Firma: _____

DNI N° _____



FORMATO 3E

DECLARACION JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL



Yo,....., identificado (a) con DNI N°....., con domicilio enDistrito.....Provincia..... y Departamento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, que gozo de buena salud física y mental.

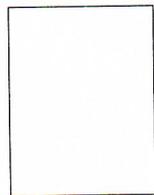
(Lugar) _____ de _____ del 2023



Firma del postulante

Post Firma: _____

DNI N° _____





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Dirección de Gestión
Pedagógica

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO 3F

DECLARACION JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO NI HABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Yo,....., identificado (a) con DNI N°, con domicilio en mediante la presente solicito se me considere participar en el proceso **CONVOCATORIA CAS N° -2023-GRCUSCO/GEREDU/PP107**; convocado por la Gerencia Regional de Educación Cusco.

Para tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- ESTAR EN EJERCICIO Y EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS CIVILES.
- CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PUESTO AL CUAL ESTOY POSTULANDO.
- NO TENER CONDENA POR DELITO DOLOSO.
- NO ESTAR IMPOSIBILITADO NI INHABILITADO LEGAL, ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN O PARA DESEMPEÑAR FUNCIÓN PÚBLICA.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

(Lugar) _____ de _____ del 2023



Firma del postulante

Post Firma: _____

DNI N° _____

